



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La Resolución Decanal refrendada por el H. Consejo Directivo Nro. 1537/2011 que reglamenta la designación de los tutores becarios del Proyecto PROHUM, y

CONSIDERANDO:

Que unas de las tareas del citado Programa, dependiente de Secretaría Académica son el "Encuentro de egresados que trabajen en Niveles Medio y Superior no universitario", y el "Encuentro entre pares", propuestas para la Escuela de Letras,

Que dicha escuela solicita por nota la designación de profesionales en calidad de Becarios como responsables de los citados encuentros de egresados y pares,

Que corresponde que la beca sea atendida con el presupuesto asignado por PROHUM a la Facultad,

Que en la citada Resolución 1537/2011 se omitió fechar la designación de los tutores,  
Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)  
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR la Resolución Decanal Nro. 1537/2011 en la cual se designa como **becarios PROHUM** a cargo de los "Encuentros de Egresados que trabajen en Nivel Medio y Superior no universitario" y "Encuentro entre Pares", **para que diga: desde el 1 de agosto de 2011 al 30 de noviembre de 2011**, con un estipendio (pago único) a:

- Luis Julián **AUBRIT** DNI: 25.610.212. Pesos \$ 500 (quinientos).-
- Jorge Raúl **GUGLIEMELLI** DNI.:12.248.697. Pesos \$ 500 (quinientos).-
- María Florencia **ORTÍZ** DNI:22.220.232. Pesos \$ 800 (ochocientos)
- Laura **REGIS** DNI:27.656.346. Pesos \$ 200 (doscientos).

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera, al Área Personal y Sueldos y archívese.-

CÓRDOBA: 29 NOV 2011

RESOLUCIÓN Nro. : 2139

Mgter. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades